



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9617<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 24 de abril de 2024, a las 16.15 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Frazier/Sr. Camilleri . . . . . (Malta)

*Miembros:*

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Argelia . . . . .   | Sr. Bendjama          |
| China . . . . .   | Sr. Geng Shuang       |
| Ecuador . . . . .   | Sr. De La Gasca       |
| Eslovenia . . . . .                                       | Sr. Žbogar            |
| Estados Unidos de América . . . . .                       | Sr. Wood              |
| Federación de Rusia . . . . .                             | Sr. Nebenzia          |
| Francia . . . . .   | Sr. De Rivière        |
| Guyana . . . . .  | Sra. Persaud          |
| Japón . . . . .   | Sr. Yamazaki          |
| Mozambique . . . . .                                      | Sr. Bambissa          |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Dame Barbara Woodward |
| República de Corea . . . . .                              | Sr. Sangjin Kim       |
| Sierra Leona . . . . .                                    | Sr. Sowa              |
| Suiza . . . . .   | Sra. Baeriswyl        |

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-11225 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, en virtud de la resolución 2720 (2023).

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Kaag.

**Sra. Kaag** (*habla en inglés*): Han pasado casi siete meses desde el atentado terrorista perpetrado el 7 de octubre de 2023 por Hamás contra Israel, un país que sigue afectado por el profundo trauma causado por el atentado y la incertidumbre en cuanto a la suerte de los rehenes. En Gaza, durante el mismo período, 34.000 personas han perdido la vida y decenas de miles han resultado heridas o mutiladas. La mayoría de las escuelas y los hospitales han sido destruidos. La infraestructura sanitaria de Gaza ha quedado diezmada. Los pocos hospitales que siguen en pie tienen dificultades para funcionar debido a la grave escasez de suministros y a los frecuentes cortes de electricidad. A medida que se acerca el verano y suben las temperaturas, las enfermedades contagiosas amenazan con propagarse por el territorio de Gaza. Los niños, que son los que más y peor sufren en todas las crisis, se han visto privados de nutrición, protección y educación, y su futuro pende de un hilo. La escasez de alimentos y otros bienes esenciales también ha causado la ruptura del orden civil y el desmoronamiento gradual del tejido social en Gaza. No hay una aplicación efectiva de la ley. Como ha dicho el Secretario General, tenemos la responsabilidad común de garantizar un alto el fuego humanitario inmediato en Gaza, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria (véase S/PV.9602).

Desde mi intervención más reciente ante el Consejo de Seguridad, el 7 de marzo, he seguido sosteniendo conversaciones con los principales Gobiernos e interesados de toda la región. También he presentado

propuestas detalladas, que he examinado con los Gobiernos de Israel, Jordania, Egipto y Chipre, a fin de acelerar y agilizar la entrega de bienes en Gaza y garantizar un flujo constante de bienes para su distribución en condiciones de seguridad en toda la Franja de Gaza. Hoy daré a conocer al Consejo mi evaluación de la aplicación de la resolución 2720 (2023), incluidos los ámbitos en los que se han logrado progresos o se carece de ellos. Permítaseme decir desde el principio que es necesario un cambio de paradigma para seguir satisfaciendo las necesidades ingentes de la población civil de forma segura y protegida.

Como ya he dicho anteriormente, las operaciones humanitarias eficaces no pueden reducirse a contar camiones. Eso es un parámetro falso para calibrar si la ayuda humanitaria es suficiente, por no hablar de si responde a las necesidades humanitarias básicas. Por ejemplo, tratar a niños o mujeres embarazadas con malnutrición aguda no es una cuestión de ingerir más calorías. Requieren alimentos terapéuticos y suplementarios, así como atención médica a largo plazo. Las operaciones humanitarias eficaces también tienen que ver con la necesidad de un flujo sostenido para suministrar la calidad y cantidad adecuadas de asistencia. Para ello es necesario hacer hincapié en el volumen, la previsibilidad y la sostenibilidad de la ayuda diversificada para ampliar la asistencia. Los organismos humanitarios deben poder transportar alimentos, medicinas y otros muchos suministros de forma segura y a través de todas las rutas y cruces posibles hacia y por toda Gaza.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (URWA) es fundamental en la prestación de ayuda humanitaria vital y servicios sociales esenciales, especialmente en materia de sanidad y educación, a los refugiados palestinos. Como tal, el UNRWA es insustituible e indispensable como salvavidas humanitario y se le debe autorizar a cumplir su mandato.

El 5 de abril, el Gobierno israelí asumió diversas obligaciones para mejorar el suministro de la ayuda en respuesta a las solicitudes de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Se ha adoptado una serie de medidas, como el aumento del volumen de ayuda autorizada, inspeccionada y entregada hacia Gaza; la apertura temporal del cruce de Erez y la apertura del puerto de Ashdod a los bienes humanitarios; un aumento del número de camiones que entran en Gaza directamente desde Jordania a través del puente Allenby/Rey Hussein y un mayor acceso al norte; preparativos para otros cruces del norte; la utilización continuada de la Puerta 96;

la ampliación del horario de apertura de los cruces de Kerem Shalom/Abu Salim y Nitzana; la reanudación de actividad de algunas panaderías en el norte y el centro de Gaza, y la reparación en curso de la tubería de agua de Nahal Oz. También se me ha comunicado la autorización de equipos de comunicación críticos y un aumento de la asignación de combustible.

Aunque la aplicación de algunas medidas está en curso, se necesitan otras medidas concluyentes y urgentes para marcar el rumbo de un flujo sostenido de bienes humanitarios y comerciales en dirección a Gaza en términos de volumen, necesidad y alcance. Habida cuenta de la escala y el alcance de la destrucción y la magnitud del sufrimiento humano, todos los días cuentan.

Las Naciones Unidas están en contacto con el Gobierno israelí en lo relativo a otras medidas que requieren una aplicación urgente o continua. Entre ellas figuran cuestiones relativas a los procedimientos en los puestos de control, la reparación urgente de las carreteras, las autorizaciones oportunas para que los convoyes humanitarios puedan circular según lo previsto, y la aprobación de dispositivos de comunicación adicionales, vehículos blindados y piezas de repuesto para equipos críticos. Es igualmente urgente alcanzar un acuerdo sobre la evacuación médica y de bajas. La entrega a gran escala requiere un sistema de notificación humanitaria que funcione adecuadamente y comunicaciones mejores y directas entre el personal humanitario y los autores de la toma de decisiones militares sobre el terreno. Una evitación de conflictos eficaz y digna de crédito es vital para todos los agentes humanitarios en Gaza. Esa lista de medidas básicas no es exhaustiva. La aplicación es urgente. Mi oficina está creando un marco de seguimiento para determinar los avances y las repercusiones de las medidas respectivas adoptadas, e informaré al Consejo a su debido tiempo.

Permítaseme proporcionar información actualizada sobre la diversificación de las rutas de suministro en virtud de la resolución 2720 (2023). En cuanto a Jordania, mi equipo ha trabajado con las autoridades competentes para poner en marcha el corredor terrestre jordano bajo una nueva modalidad racionalizada. Eso ha permitido aumentar el número de camiones y, por tanto, el volumen, con solamente un transbordo en el cruce de Gaza, y podría seguir aumentando. Todo el sistema de las Naciones Unidas está planificando la recepción y posterior distribución de las mercancías a gran escala, directamente desde Jordania al norte de Gaza a través del cruce de Erez. Esa ruta es tanto eficaz como vital para tener acceso a los civiles del norte de Gaza y en otros lugares.

En cuanto a Egipto, dada la importancia del flujo de ayuda procedente de ese país, seguiremos racionalizando las operaciones y maximizando el acceso a través de los cruces de Rafah y Kerem Shalom/Abu Salim. Hemos entablado un diálogo constructivo para explorar las posibilidades de optimizar la eficacia de la prestación de la ayuda a través de Egipto. Para seguir agilizando el acceso del cargamento humanitario a Gaza desde Rafah, las Naciones Unidas han propuesto la creación de una unidad de inspección, vigilancia y verificación en el lado palestino de Rafah. El corredor terrestre de Egipto, en particular a través del cruce de Rafah, es importante, dado su volumen tanto para la asistencia humanitaria como para la recuperación temprana y reconstrucción de Gaza en su debido momento.

En lo que respecta a Chipre, el corredor marítimo proporciona capacidad adicional para la ayuda humanitaria a Gaza. No puede en ningún caso ni pretende sustituir la entrega por vía terrestre. Las rutas terrestres son el único medio de entregar la mayor parte de los suministros necesarios. Los preparativos para la construcción del puerto flotante y el muelle en las costas de Gaza progresan con la participación de los Estados Unidos y otros Estados Miembros. Las Naciones Unidas han indicado los parámetros bajo los cuales pueden desempeñar un papel importante en la distribución de ayuda a través de ese corredor. Mi oficina ha propuesto un mecanismo de financiación de donantes múltiples y presta un apoyo de secretaría al corredor marítimo para garantizar la plena coordinación con las operaciones sobre el terreno en Gaza. Se han desplegado observadores de las Naciones Unidas en Chipre como parte del mecanismo previsto en la resolución 2720 (2023).

Por último, en lo que respecta a los lanzamientos aéreos y a la vista de lo anterior, varios Estados Miembros han manifestado su intención de suprimir de manera progresiva esta modalidad de entrega paralelamente a la intensificación de la ayuda por vía terrestre y marítima.

Me complace anunciar que la puesta en marcha del mecanismo para Gaza de conformidad con la resolución 2720 (2023) comenzará en los próximos días, y agradezco la cooperación constructiva. El mecanismo se aplicará inicialmente a las rutas de Chipre y Jordania, respectivamente. En breve finalizarán las consultas técnicas con Egipto sobre esa ruta. He informado al Gobierno de Israel de la puesta en marcha del mecanismo conforme a la resolución. Se pondrá en línea una base de datos y un sistema de notificación para todo el cargamento destinado a Gaza a lo largo de las rutas de suministro. Se ha solicitado a las autoridades competentes la autorización

para desplegar observadores internacionales en los cruces y puntos de inspección y suministro. La verificación y la supervisión dentro de Gaza comenzarán lo antes posible. En las próximas semanas, mi oficina también será operacional en Gaza. La puesta en marcha del mecanismo permitirá priorizar, predecir, visibilizar y hacer un seguimiento de los suministros que se destinan a Gaza. Como se pretendía en la resolución, el mecanismo está diseñado para facilitar y apoyar la labor de todos los asociados humanitarios sobre el terreno.

La magnitud de la destrucción y el devastador impacto de la guerra en toda la población de Gaza exigen un plan de apoyo ambicioso y amplio que cuente con una inversión acorde. La reciente evaluación provisional de daños de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial ilustra la magnitud de los daños y la escala de las inversiones necesarias en todos los sectores, por ejemplo, la reconstrucción y reparación de más del 84% de las instalaciones sanitarias destruidas y el regreso a la escuela de toda una población estudiantil mientras las instalaciones educativas se han visto afectadas o destruidas.

Como ha declarado el Secretario General, la Autoridad Palestina tiene un papel fundamental que desempeñar en Gaza. La comunidad internacional debe trabajar para posibilitar su regreso, fortalecer su capacidad de gobernanza y prepararla para que vuelva a asumir sus responsabilidades en Gaza. Todos los esfuerzos encaminados a la recuperación temprana y la reconstrucción necesitan también la participación de la sociedad civil palestina. El fomento de un entorno propicio para restablecer el sector comercial en Gaza y el empeño de la comunidad empresarial palestina y sus inversores son igualmente importantes.

Deseo hacerme eco de la grave preocupación de las Naciones Unidas ante la perspectiva de una operación israelí en Rafah. Un acto semejante agravaría la actual catástrofe humanitaria, y tendría consecuencias para las personas que ya están desplazadas y soportan graves penurias y sufrimientos. La capacidad de actuación de las Naciones Unidas también se verá limitada.

Para terminar, quisiera reiterar la importancia de un cambio de paradigma. Para ello es necesario seguir aumentando la calidad y la cantidad de la ayuda y su distribución, adoptar medidas irreversibles que permitan una entrega segura y sin obstáculos dentro de Gaza, y planificar y preparar oportunamente la recuperación temprana y la reconstrucción. Nada puede sustituir a la voluntad política de mantener en pie esos esfuerzos. Recordemos que detrás de cada estadística hay una historia

humana de pérdida y sufrimiento, y es nuestro deber ofrecer protección y apoyo, y por ende esperanza, a la población palestina de Gaza. También es nuestro deber abogar por una paz duradera entre Israel y un Estado palestino plenamente independiente, viable y soberano.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kaag por su exposición.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quiero expresar mi gratitud a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios por su exposición informativa.

Como ella dijo, Israel fue objeto del peor atentado terrorista de su historia a manos de Hamás. Más de 200 días después, Hamás aún tiene rehenes cautivos. La población civil palestina de Gaza se enfrenta a una crisis humanitaria cada vez más devastadora y al riesgo de hambruna. El Reino Unido se ha sumado a los importantes esfuerzos de la Sra. Kaag para evitar que la situación se deteriore todavía más. Hemos triplicado la asistencia prometida en el último ejercicio económico y estamos haciendo cuanto está en nuestra mano para asegurar que lo antes posible llegue más ayuda por tierra, mar y aire y para contribuir al cambio de paradigma mencionado por la Sra. Kaag. Quiero destacar tres cuestiones.

En primer lugar, nos congratula el compromiso de Israel de aumentar la afluencia de ayuda humanitaria en Gaza, por ejemplo abriendo el puerto de Ashdod y el puesto de control de Erez y ampliando el horario de apertura del paso de Kerem Shalom. Lo que tenemos que ver ahora es más aplicación. Ha habido algunos avances encomiables en ese sentido, pero falta mucho por hacer. Cuando visitó Israel la semana pasada, nuestro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores lo reiteró en su conversación con el Primer Ministro Netanyahu.

En segundo lugar, además de introducir más ayuda, tiene que ser la ayuda adecuada. De ahí la importancia de la resolución 2720 (2023). El Reino Unido apoya plenamente el mandato de la Sra. Kaag de crear una base de datos y un mecanismo para el seguimiento, la verificación y la coordinación de la ayuda. El Reino Unido ha prestado apoyo técnico especializado para ayudar al cumplimiento de ese mandato. Asimismo, el Reino Unido aportará más de 3,5 millones de dólares como financiación adicional para equipamiento que debe ayudar a las Naciones Unidas y a los organismos especializados a llevar más ayuda a Gaza.

En tercer lugar, una vez que la ayuda humanitaria llegue a Gaza, es vital asegurar que se pueda distribuir con rapidez y eficacia. Hacemos un llamamiento a Israel para que mejore la evitación de conflictos, permita que los organismos de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios tengan acceso libre y seguro a toda Gaza y asegure plenamente los requisitos mínimos para las operaciones de las Naciones Unidas. La trágica muerte de siete trabajadores de World Central Kitchen, entre ellos tres ciudadanos británicos, ha puesto de manifiesto la necesidad de actuar en ese sentido.

El Reino Unido reconoce que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) es crucial para la entrega de ayuda en Gaza. Estamos consternados por las acusaciones de que miembros del personal del UNRWA estuvieron involucrados en los atentados del 7 de octubre contra Israel, y tomamos nota de la actual investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas sobre esas acusaciones. Agradecemos que se haya puesto en marcha un examen independiente sobre la neutralidad del UNRWA dirigido por Catherine Colonna, y decidiremos nuestra posición sobre la futura financiación al UNRWA tras un examen detenido del informe final y la respuesta del UNRWA.

El Reino Unido mantiene su determinación de seguir trabajando con asociados internacionales para garantizar con urgencia una pausa inmediata que permita introducir ayuda y hacer salir a los rehenes y posteriormente trabajar en pro de un alto el fuego sostenible y permanente, evitando que se reanuden los combates y que se pierdan más vidas.

**Sr. Bambissa** (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique desea dar las gracias a la Presidencia maltesa por haber convocado esta importante sesión informativa sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Damos las gracias también a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por la información actualizada y las perspectivas aportadas sobre la situación en Gaza, en particular en lo que respecta a la situación humanitaria en los últimos 90 días, a la luz de la resolución 2720 (2023). Felicitamos a la Sra. Kaag y a todo su equipo por su inquebrantable determinación de abordar esta crisis causada por el ser humano, a fin de aliviar el inmenso sufrimiento de los palestinos.

El conflicto palestino-israelí ha sido durante mucho tiempo una fuente de tensiones y tragedias en la región,

y la reciente escalada ha causado una importante pérdida de vidas humanas. La operación militar de Israel continúa causando bajas civiles y desplazamientos, así como la destrucción de viviendas y otras infraestructuras civiles. La situación sigue siendo calamitosa, y es preciso actuar con urgencia para aliviar el sufrimiento humano y hacer frente a la crisis humanitaria. A pesar de esos desafíos, el Consejo ha logrado aprobar dos resoluciones sobre la cuestión, las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). En ellas se exige claramente un alto el fuego humanitario inmediato y urgente, un cese de las hostilidades y, en última instancia, un alto el fuego, no solo para asegurar que llegue más y mejor ayuda humanitaria a la población necesitada en Gaza, sino también para facilitar la liberación incondicional de todos los rehenes y allanar el camino para la reactivación del proceso de paz. Lo que se esperaba era que, al reclamar una acción urgente, sería posible aliviar el sufrimiento y se podrían dar pasos hacia una paz duradera. Lamentablemente, en los cuatro meses transcurridos desde entonces, esas resoluciones no se han aplicado en su totalidad. Ese retraso es motivo de preocupación.

Los mismos propósitos que guiaron al Consejo en la aprobación de esas dos resoluciones en diciembre deben reforzar nuestra conciencia colectiva en cuanto al cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Mozambique aboga firmemente por que las partes en cuestión participen en la aplicación de esas resoluciones, y estamos convencidos de que es vital alentarlas a hacerlo. Reiteramos nuestro llamamiento a los miembros del Consejo con influencia sobre las partes para que cooperen con la Sra. Kaag y su equipo a fin de que puedan ejercer su mandato sin retrasos ni obstrucciones. El Consejo de Seguridad debe unirse y hablar con una sola voz para abordar de manera urgente la apremiante situación humanitaria en Gaza. La situación exige un acceso inmediato, seguro y sin trabas para que la ayuda humanitaria llegue a los más necesitados, teniendo en cuenta que miles de personas y familias de la Franja de Gaza se están concentrando en el paso fronterizo de Rafah en medio de una escalada en las hostilidades.

Permítaseme subrayar que el coste humano del conflicto es abrumador, y que personas inocentes están atrapadas en el fuego cruzado. Por tanto, el llamamiento al alto el fuego sigue siendo urgente y crucial. Los esfuerzos diplomáticos y la presión internacional deben continuar.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco mucho a la Coordinadora Principal Kaag su exposición informativa.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza es más que extrema. En el norte, el hambre se ha cobrado la vida de niños. Los suministros esenciales disminuyen y millones de personas se han visto desplazadas.

En este peligroso momento, el Presidente Biden ha pedido a Israel que adopte una serie de medidas específicas, concretas y medibles para hacer frente a la crisis humanitaria, proteger a los civiles de cualquier daño y garantizar la seguridad de todos los trabajadores humanitarios.

De manera inmediata, Israel debe hacer más para evitar que haya bajas civiles. El Presidente Biden ha dejado claro que la política de los Estados Unidos estará determinada por su valoración de los pasos que Israel dé, de manera inmediata y sostenida, en ese sentido. Israel ha adoptado algunas medidas positivas, pero no son suficientes ni han sido adoptadas con la rapidez necesaria. De manera que la postura de los Estados Unidos es clara: Israel debe actuar cuanto antes para permitir la apertura de más pasos terrestres hacia el norte de Gaza. En momentos en que Gaza se enfrenta a una hambruna inminente, hay vidas en juego y cada día cuenta.

Sin el ánimo de sustituir los cruces terrestres adicionales, sino de complementarlos, y para aumentar la asistencia que llega a Gaza, los Estados Unidos están trabajando con sus asociados a fin de implementar un corredor marítimo. Como parte de ese corredor se establecerá un muelle provisional en Gaza, a través del cual se descargará la ayuda humanitaria. Acogemos con satisfacción la determinación de las Naciones Unidas de ayudar a facilitar la distribución de la asistencia que llegue a Gaza a través del muelle.

Otro componente esencial del corredor marítimo es el pleno cumplimiento por Israel de sus compromisos en cuanto a abrir Ashdod para los envíos humanitarios. Según tenemos entendido, la asistencia se enviará a Ashdod y luego se transportará a Gaza a través de los pasos fronterizos terrestres. Eso es fundamental y debe hacerse de inmediato. Ahora bien, no importa cuánta ayuda llegue a Gaza si esa ayuda no puede llegar a manos de los palestinos que la necesitan desesperadamente. La distribución de la asistencia dentro de Gaza es absolutamente esencial.

Los planes que la Coordinadora Principal Kaag ha esbozado hoy son vitales para lograr la distribución de la ayuda a gran escala, y esperamos con interés conocer más detalles sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas en la sesión informativa a puerta cerrada que se celebrará hoy. Deseo reiterar el pleno apoyo de la

Administración Biden a la Coordinadora Principal Sigrid Kaag, y una vez más pido a Israel que coopere con los esfuerzos de las Naciones Unidas para facilitar la entrega de ayuda humanitaria a gran escala.

Otro factor que ha limitado la distribución de la asistencia ha sido el fracaso reiterado de los mecanismos de solución de conflictos. Desde el 7 de octubre han muerto más de 230 trabajadores humanitarios. Eso es trágico y es inaceptable. Los mecanismos de solución de conflicto son vitales. Es así como protegemos a quienes trabajan para salvar la vida de personas inocentes. Por ello, Israel debe aplicar plenamente procedimientos funcionales de solución de conflictos. Tiene la obligación de hacerlo. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de que haya rendición de cuentas por los incidentes en los que murió personal humanitario. Eso incluye el ataque letal contra el personal de World Central Kitchen a principios de este mes. Es preciso que se lleve a cabo una investigación adicional independiente y transparente.

Como saben todos los miembros del Consejo, esta semana la Ministra de Relaciones Exteriores Colonna ha hecho público su informe sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Apreciamos que el UNRWA haya adoptado medidas para establecer políticas internas y reafirmar su neutralidad, pero hay que hacer más. El UNRWA debe llevar a cabo reformas sustanciales para proteger su sostenibilidad y su misión. Sabemos que llevará tiempo y recursos, pero la implementación de las reformas esbozadas en el informe de Colonna será fundamental, y Estados Unidos colaborará estrechamente con las Naciones Unidas y otros asociados para garantizar que el UNRWA cumpla su cometido de forma neutral y equilibrada, en beneficio del pueblo palestino.

Me temo que muchos han perdido de vista el hecho de que fue Hamás quien desencadenó el conflicto el 7 de octubre, cuando llevó a cabo un ataque atroz contra Israel, masacrando a asistentes a conciertos, quemando vivas a personas y cometiendo actos incalificables de violencia sexual. No olvidemos esa importante realidad.

Los Estados Unidos han dejado claro desde el principio que apoyan plenamente el derecho de Israel a la legítima defensa, y ese apoyo es inamovible. Sin embargo, también hemos dejado claro que, en momentos en que Israel insiste en destruir a los elementos restantes de Hamás, nos oponemos a una operación militar a gran escala en Rafah que tendría consecuencias catastróficas para la población civil. Reiteramos nuestro llamamiento

a Israel para que elabore un plan creíble y viable para proteger a la población civil de Rafah y dar respuesta a las necesidades humanitarias de quienes han buscado refugio en el sur.

Nos preocupa profundamente el desplazamiento interno masivo dentro de Gaza y el riesgo de que se produzca un desplazamiento forzoso hacia fuera de Gaza. Israel tiene que actuar de conformidad con sus obligaciones respecto del derecho internacional, y no hay más que decir.

Desde el 7 de octubre, hemos visto enormes sufrimientos, dolor, muerte y destrucción a ambos lados del conflicto. Ahora más que nunca, necesitamos un alto el fuego inmediato y sostenible como parte de un acuerdo para la liberación de los rehenes por Hamás, que también nos permita aumentar la ayuda humanitaria a los civiles palestinos. Los Estados Unidos trabajan con sus asociados en la región para hacer que eso sea posible. Sin embargo, Hamás sigue rechazando una y otra vez las ofertas de Israel para detener los combates y liberar a los rehenes. Si Hamás aceptara la oferta de Israel, ello permitiría establecer de inmediato un alto el fuego del que se beneficiarían los palestinos. Hamás debería aceptar el trato. De lo contrario, debería explicar al mundo y al pueblo palestino por qué no lo hace, ya que en estos momentos Hamás es el único obstáculo para un alto el fuego en la Franja de Gaza.

Todos debemos hacer un llamamiento a Hamás, sobre todo los más influyentes, para que acepte el acuerdo. Debemos seguir colaborando en apoyo de la labor de la Coordinadora Superior Sigrid Kaag y de todos aquellos que en estos momentos de extrema necesidad trabajan para salvar vidas en Gaza.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Kaag su exposición informativa sobre la implementación de su mandato, según lo estipulado en la resolución 2720 (2023), para facilitar el acceso de la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, a pesar de los múltiples desafíos y obstáculos que obstaculizan ese empeño.

Han transcurrido más de 200 días de agresión continuada contra el pueblo palestino en Gaza, y todavía estamos debatiendo sobre el acceso a las necesidades humanas básicas, como a los alimentos, el agua y el saneamiento, por no hablar del acceso a la educación, la vivienda y la atención sanitaria, que se han convertido en lujos para toda la población de Gaza.

La misión de la Sra. Kaag de agilizar la entrega de ayuda humanitaria a la población civil de Gaza es

esencial. Sin embargo, más de cuatro meses después de la aprobación de la resolución 2720 (2023), y a pesar de los esfuerzos de la Sra. Kaag y su equipo para establecer un mecanismo de las Naciones Unidas que permita acelerar la prestación de asistencia humanitaria en Gaza, esa aspiración sigue sin respuesta y el mandato sigue sin cumplirse a cabalidad. La comunidad internacional, en particular los Estados Miembros que tienen influencia sobre la Potencia ocupante, deben hacer todo lo posible para ayudar a la Sra. Kaag a cumplir su mandato. Garantizar su éxito es una responsabilidad colectiva; no el deber de una sola persona.

Tenemos la firme convicción de que el éxito de la asistencia humanitaria en Gaza depende de varios factores.

En primer lugar, es obvio que debe haber un alto el fuego inmediato y duradero. La acción humanitaria segura en toda Gaza no puede garantizarse sin un alto el fuego. Los últimos seis meses lo indican claramente. En palabras de Ciarán Donnelly, vicepresidente ejecutivo de International Rescue Committee, que opera en Gaza,

“lo que resulta cada vez más claro es que el proceso de evitación de conflictos es una ficción. No ofrece ninguna garantía de seguridad”.

Solo el cese de las hostilidades puede contribuir a satisfacer las necesidades de la población civil. De lo contrario, los agentes humanitarios tendrán que arriesgar la vida para entregar ayuda.

En segundo lugar, tiene que haber un acceso humanitario sin trabas. Para ello es necesario abrir todos los pasos fronterizos que sea posible y aprovechar al máximo su capacidad. Según las autoridades de ocupación, desde el 7 de octubre solo se ha permitido la entrada en Gaza del 40 % de los artículos necesarios para cubrir las necesidades básicas mínimas. Tras matar —debería decir asesinar— a trabajadores humanitarios de World Central Kitchen, las autoridades de ocupación lanzaron una campaña publicitaria para poner de relieve su decisión de reabrir el paso fronterizo de Erez. Sin embargo, según las Naciones Unidas, hasta el viernes pasado solo se había autorizado a 25 camiones a usar el paso fronterizo de Erez.

La comunidad internacional, incluidos los países poderosos, parece incapaz de obligar a la Potencia ocupante a cumplir las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario. El lanzamiento aéreo de provisiones, un último recurso, se convirtió en la única opción, pero solo representa el 0,3 % del total de la ayuda entregada a Gaza. El corredor marítimo se vio

socavado antes de que ofreciera resultados tangibles. Tenemos la firme convicción de que no hay alternativa a las rutas terrestres. Todos los pasos fronterizos deben reabrirse de inmediato.

En tercer lugar, debemos reconocer el papel insustituible del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). El Organismo sigue siendo la columna vertebral de la entrega de ayuda humanitaria en Gaza. Debe operar libremente, sin ser objeto de amenazas. Tras el informe de la Sra. Colonna, no hay necesidad de seguir debatiendo sobre la credibilidad y la eficiencia del UNRWA. El informe afirma que el enfoque de neutralidad del UNRWA es más avanzado que el de otros organismos similares de las Naciones Unidas o las organizaciones no gubernamentales. Además, repito que Israel aún no ha aportado pruebas que justifiquen sus acusaciones contra el personal del UNRWA. Como indica el informe de la Sra. Colonna, incluso esos organismos dependen de que el UNRWA conserve su papel central e insustituible de proporcionar una plataforma y, en muchos casos, la infraestructura para estas actividades especializadas. Ante el riesgo de hambruna, se debe volver a empoderar al UNRWA y se le debe permitir que opere en toda Gaza, incluido el norte.

En cuarto lugar, es imprescindible reanudar las actividades comerciales, independientemente de la magnitud y la eficacia de la ayuda humanitaria. Para ello se requieren dos condiciones principales: poner fin al asedio impuesto por las autoridades de ocupación y poner en marcha un programa amplio de transferencias de efectivo para ayudar a reactivar el mercado local de Gaza. Iniciar una operación de este tipo es crucial.

En quinto lugar, no debe haber una ofensiva terrestre en Rafah. Volvemos a advertir sobre el riesgo de cualquier acción militar en Rafah. Tal ofensiva no debería permitirse en ninguna circunstancia, ya que 1,5 millones de palestinos están hacinados en Rafah, que se ha convertido en el centro humanitario de Gaza. La supervivencia de toda la población de Gaza depende de la situación en esa ciudad. Ante una ofensiva terrestre, la población no tendría más opción que huir a Egipto. No solo se desencadenaría una catástrofe humanitaria, sino también una ruptura irreversible de la paz y la seguridad en la región y en otros lugares.

La situación catastrófica en Gaza constituye una traición a la humanidad y una prueba para el orden internacional y nuestro sistema multilateral. No se trata de un desastre natural, sino de una catástrofe provocada por el

ser humano, y nosotros somos los responsables. La comunidad internacional debe garantizar la aplicación de las providencias de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones del Consejo de Seguridad. No podemos permitirnos fracasar. La Potencia ocupante, que provoca muerte y desesperación allá donde va, no puede seguir dictando las reglas. Es preciso poner fin a esta catástrofe.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): Agradezco la presencia en el Consejo de Seguridad de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, así como el informe que nos acaba de proporcionar. Reiteró el apoyo del Ecuador a la gestión de la Sra. Sigrid Kaag y al trabajo de todo su equipo con miras a crear un mecanismo que haga más fácil y rápido el acceso de ayuda, tarea urgente e importante.

Han transcurrido más de cuatro meses desde la aprobación de la resolución 2720 (2023) en diciembre pasado, cuando el Ecuador ejercía la Presidencia del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, muchas de sus disposiciones están lejos de ser cumplidas, y el valioso progreso realizado es insuficiente ante la magnitud de la tarea. La población civil de Gaza debe tener acceso a la asistencia que necesita en cantidades suficientes y de forma continua y predecible. Alimentos, agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones y servicios médicos son esenciales para la supervivencia. Mi país ha llamado reiteradamente a que la ayuda humanitaria sea provista y distribuida sin obstáculos. Lo ha hecho desde el inicio de la guerra en Gaza en octubre de 2023. Por esto, el Ecuador valora los esfuerzos realizados para la diversificación de las rutas de ayuda y las líneas de suministro por tierra, aire y mar y alienta a persistir en este empeño a pesar de los problemas y los desafíos enfrentados.

En cuanto a las dificultades operativas para el ingreso de ayuda a Gaza y su distribución en la Franja, se debe recordar que la resolución 2720 (2023) exige que las partes en conflicto cooperen con la Coordinadora Superior Kaag sin demoras ni obstrucciones. La adopción de medidas inmediatas que garanticen la provisión de servicios básicos y ayuda humanitaria ha sido también dispuesta por la Corte Internacional de Justicia en las medidas provisionales dictadas en enero y en marzo. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y las disposiciones de la Corte Internacional de Justicia deben ser respetadas. En cuanto al mecanismo para acelerar la entrega de los envíos de socorro humanitario a Gaza, mi país hace votos para que este pueda funcionar a pleno rendimiento lo antes posible y contribuya a aliviar las penurias que enfrenta la población civil.

Para concluir, reitero la condena del Ecuador a los atroces actos terroristas de Hamás del 7 de octubre y a todo acto de violencia contra civiles, incluida la violencia sexual, e insisto en nuestra demanda de que se libere inmediata e incondicionalmente a todos los rehenes y que, entretanto, se garantice el acceso humanitario para atender sus necesidades médicas, tal como lo exigen las resoluciones del Consejo de Seguridad.

**Sra. Persaud** (Guyana): Señora Presidenta, le doy las gracias por haber organizado la sesión informativa de hoy y agradezco a la Sra. Sigrid Kaag la información actualizada que nos ha proporcionado sobre su labor en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 2720 (2023).

La necesidad apremiante de un alto el fuego en Gaza ha quedado patente una vez más en las intervenciones de esta tarde ante el Consejo de Seguridad. La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue empeorando, ya que la Franja sigue siendo objeto de bombardeos israelíes desde el aire, la tierra y el mar. El número de personas muertas supera la escalofriante cifra de 34.000. El número de personas heridas ha superado las 77.000. Esas cifras deben conmocionar nuestra conciencia colectiva y obligarnos a poner fin a la guerra de forma inmediata y justa tras más de 200 días de horror inimaginable.

Las disposiciones de la resolución 2720 (2023) son claras en cuanto a las obligaciones de las partes en conflicto. Deben cumplir el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Ello implica garantizar, entre otras cosas, la protección de civiles y bienes de carácter civil, el acceso humanitario y la protección del personal humanitario y de su libertad de circulación. También implica acatar la obligación de garantizar la prestación a escala de los servicios humanitarios básicos y la asistencia humanitaria que se necesitan con urgencia. Esas obligaciones no se han cumplido, en claro desacato de las providencias jurídicamente vinculantes dictadas por la Corte Internacional de Justicia el 26 de enero y el 28 de marzo. Cabe destacar la providencia dictada por la Corte Internacional de Justicia según la cual Israel debe adoptar todas las medidas necesarias y efectivas para garantizar, sin demora y en plena cooperación con las Naciones Unidas, la prestación sin trabas, a escala y por parte de todos los interesados, de los servicios básicos y la asistencia humanitaria que se necesitan urgentemente, “incluso aumentando la capacidad y el número de pasos terrestres y manteniéndolos abiertos todo el tiempo que sea necesario”.

La falta de suficientes puntos de paso sigue planteando un gran obstáculo para los esfuerzos humanitarios en Gaza, lo que se ve agravado por los excesivos procesos de inspección. Guyana recuerda a Israel su obligación de permitir, facilitar y posibilitar la entrega inmediata, segura y sin trabas de asistencia humanitaria a gran escala directamente a la población civil de toda la Franja de Gaza. Exhortamos a Israel a que cumpla esas obligaciones. Tomamos nota de los ingentes esfuerzos desplegados por la Sra. Kaag en circunstancias extremadamente difíciles, entre los que se incluye el establecimiento del mecanismo de las Naciones Unidas, y reiteramos el continuo apoyo de Guyana a esos esfuerzos.

Guyana también subraya la importancia de garantizar la seguridad del personal humanitario para reforzar la asistencia humanitaria en la Franja de Gaza. En esta guerra ha muerto una cifra sin precedentes de miembros del personal humanitario, principalmente como consecuencia del incumplimiento del derecho internacional humanitario. Los trabajadores humanitarios han sido objeto de ataques directos, como el asesinato de los siete miembros del equipo de World Central Kitchen. Otros han sido víctimas de bombardeos indiscriminados porque los mecanismos de evitación y notificación de conflictos no funcionan adecuadamente.

Permítaseme señalar tres cuestiones a la atención del Consejo.

En primer lugar, si bien es crucial aumentar la ayuda humanitaria e incrementar el acceso a Gaza, ello por sí solo no salvará vidas. Para que la ayuda humanitaria se preste de forma eficaz y a gran escala de manera sostenible, debe establecerse un alto el fuego permanente.

En segundo lugar, no debe esperarse que los palestinos subsistan con asistencia humanitaria durante un largo período de tiempo. Para salvaguardar su dignidad, hay que promover las condiciones que les permitan crear sus propios medios de subsistencia. Es esencial restablecer los medios para el comercio y para que el mercado prospere. Insisto una vez más en que un entorno seguro es primordial para que eso ocurra. Es indispensable establecer un alto el fuego. Decidir aumentar la ayuda humanitaria a Gaza mientras se retrasa la decisión sobre un alto el fuego es contraproducente.

En tercer lugar, Guyana reitera la necesidad de rendir cuentas. Quizá no haya mayor elemento disuasorio que la rendición de cuentas. Cuando no hay rendición de cuentas, reina la impunidad, lo que atiza a los autores en perjuicio de todos. En el caso de Gaza, la impunidad ha acarreado consecuencias desproporcionadas para las

mujeres y los niños, que son la inmensa mayoría de las personas asesinadas y mutiladas.

Concluyo señalando que la magnitud de la devastación sufrida por Gaza ha generado una crisis multidimensional para la que se requiere adoptar un enfoque multidimensional en el que se tengan en cuenta las necesidades inmediatas y futuras. Guyana está dispuesta a trabajar con el Consejo para diseñar y facilitar la aplicación de ese enfoque. Su esencia debe ser la creación de un Estado de Palestina libre e independiente, de conformidad con las fronteras anteriores a 1967. Ese es nuestro deber.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa y sus esfuerzos por hallar formas de mejorar la prestación de socorro humanitario a Gaza, de conformidad con la resolución 2720 (2023). Como sabe el Consejo, nos abstuvimos en la votación sobre esta resolución, que entre otras cosas prevé el establecimiento de un mecanismo de las Naciones Unidas destinado a facilitar la entrega de suministros humanitarios, y cuyos parámetros estamos examinando hoy. La razón por la que nos hemos abstenido es que la resolución no exige de manera directa un alto el fuego, que es una condición clave para garantizar acceso seguro y sin trabas a las personas necesitadas. Contempla la “creación de condiciones” de algún tipo para el cese de la violencia en Gaza. Advertimos que Israel interpretaría un lenguaje tan ambiguo como una luz verde, y eso es exactamente lo que ocurrió.

Estamos cansados de repetir que, sencillamente, no es posible prestar a la población de Gaza asistencia suficiente en el contexto de la operación militar de Israel en Gaza, que lleva a cabo desde hace más de seis meses, con el pleno apoyo de los Estados Unidos. Eso es evidente. Los trabajadores humanitarios no van armados y están indefensos ante los bombardeos. Es sencillamente inhumano exigirles que mueran en ataques aéreos, mientras el Consejo ha sido completamente incapaz de obligar a Israel a poner fin a sus hostilidades.

Quiero señalar otro punto importante, a saber, que a lo largo del tiempo, el Consejo de Seguridad ha conformado una lógica para sus acciones en relación con las situaciones de conflicto. Ante todo, el Consejo exige a las partes un alto el fuego. Después, despliega observadores militares para vigilar el cumplimiento de esta exigencia, y hace hincapié en el término “militar”, porque se trata de un personal que ha recibido formación

profesional para llevar a cabo este tipo de vigilancia. Si no se les permite el acceso al escenario de las operaciones ni se denuncian violaciones del alto el fuego, se plantea la cuestión de cómo imponer la aplicación y, en particular, si es preciso desplegar personal de mantenimiento de la paz. En el caso de Gaza, toda esa secuencia de acontecimientos se ha alterado y, en esencia, se ha pedido a los trabajadores humanitarios que sacrifiquen su vida haciendo la labor del personal de mantenimiento de la paz. Eso es absurdo y también muy peligroso.

Si no se respeta el alto el fuego, debemos analizar medidas concretas para garantizar su cumplimiento. El Consejo de Seguridad dispone de algoritmos e instrumentos bien establecidos, entre ellos el despliegue de contingentes de mantenimiento de la paz. Para empezar, al menos podríamos reexaminar la idea de una participación más activa del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en el seguimiento del alto el fuego. El General de División Patrick Gauchat, su Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor, ya ha informado una vez al Consejo (véase S/PV.9513) y ha prometido facilitar información más detallada sobre los recursos de que dispone la misión. Sugerimos que se reexamine esta cuestión.

Además, las autoridades israelíes obstaculizan abiertamente el suministro de bienes esenciales a la población civil de Gaza. La semana pasada (véase S/PV.9607), analizamos en detalle la situación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que es sencillamente inaceptable. Por lo que sabemos, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, incluido el UNRWA, han mantenido una presencia importante en el territorio palestino. Disponen de recursos suficientes, incluso financieros. Hay convoyes cargados esperando en los pasos fronterizos de Gaza, y existe toda una gama de condiciones jurídicas para prestar asistencia humanitaria, sin necesidad de crear estructuras adicionales previstas en el mecanismo de la resolución. Ante todo, me refiero al derecho internacional humanitario vigente, incluidos los Convenios de Ginebra y los principios rectores establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Estas circunstancias, no consideramos que sea necesario establecer ningún régimen humanitario especial para Gaza, sobre todo porque, obviamente, no funcionará mientras una de las partes esté decidida a continuar las hostilidades militares.

En este sentido, todos debemos reconocer una cosa muy sencilla. El problema no estriba en si disponemos o no de mecanismos para la entrega de la ayuda

humanitaria, sino en la ausencia de las condiciones necesarias para ese fin, debido a los intensos combates y al hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel no hacen excepciones con los hospitales, las escuelas o los convoyes humanitarios. Tenemos la firme convicción de que debe concederse el acceso humanitario de conformidad con el derecho internacional humanitario y que debe garantizarse a los trabajadores humanitarios un nivel suficiente de seguridad y protección. A este respecto, queremos repetir una vez más que el objetivo primordial de la comunidad internacional, representada por el Consejo, es garantizar un alto el fuego inmediato y duradero. Solo entonces podremos examinar con seriedad la solución de los problemas de seguridad alimentaria, saneamiento, educación y otros servicios de importancia vital. Por supuesto, quisiéramos creer que el mecanismo propuesto para prestar socorro humanitario marcará la diferencia, pero eso es poco realista, en vista de las hostilidades feroces y las operaciones de limpieza en curso. Las cosas han llegado tan lejos que los colonos israelíes están asaltando aldeas palestinas y cometen asesinatos e incendios intencionales. En tales circunstancias, los trabajadores humanitarios seguirán muriendo y la ventanilla única que se propone en el marco del mecanismo no será de ninguna utilidad.

Como nuestro objetivo hoy es sostener un debate centrado en la nota conceptual relativa a las modalidades de funcionamiento de los mecanismos, quisiera plantear a sus autores algunas preguntas. La principal es si las partes israelí y palestina coinciden en cuanto a la aplicación de dicho mecanismo. ¿Se discutieron con ellos los detalles de los planes para la entrada de suministros humanitarios y, en caso afirmativo, con quién? ¿Existen garantías de que las autoridades israelíes no inspeccionarán los camiones, como están haciendo ahora, y de que no retendrán la autorización para su entrada en Gaza durante meses? Si no existen tales garantías, ¿qué valor añade el mecanismo? ¿En qué se diferencia en la práctica de los métodos de trabajo actuales? Por el contrario, parece que el mecanismo se convertirá en otro obstáculo burocrático que implicará controles e inspecciones adicionales. Otro aspecto importante es que la nota conceptual se refiere a Kerem Shalom y Rafah, que ya están dejando pasar suministros, aunque de manera intermitente. ¿Por qué no tiene en cuenta otros pasos terrestres y marítimos, concretamente, los cinco puestos de control de la frontera israelí, el muelle temporal de Gaza y el puerto de Ashdod?

No hay ninguna sección del documento sobre el personal de las Naciones Unidas que debe cooperar con

israelíes y palestinos, así como con diversos organismos de las Naciones Unidas, para garantizar el funcionamiento del mecanismo. Solo menciona una especie de asociados clave, autoridades competentes y actores humanitarios. Hay que definirlo con precisión. También quisiéramos recibir información adicional sobre las entregas comerciales en el marco del mecanismo, que se supone gestiona tareas estrictamente humanitarias. Habida cuenta de que este enfoque no tiene analogías ni precedentes, agradeceríamos más aclaración.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa.

Han pasado 200 días desde que comenzó el conflicto de Gaza. En esos 200 días, hemos visto propagarse el hambre y la hambruna, colapsarse el sistema sanitario, perderse vidas inocentes y a millones de personas luchando desesperadamente, al borde de la muerte. No hay justificación para prolongar el conflicto, y no hay excusa para matar a civiles. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para mitigar el desastre, salvar vidas y poner fin al conflicto. Quiero formular tres observaciones.

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por el continuo empeoramiento del desastre humanitario. Las tres resoluciones del Consejo que tratan este tema —las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024)— y las dos providencias de la Corte Internacional de Justicia sobre medidas provisionales piden explícitamente un mayor acceso humanitario, pero nunca se han aplicado de forma efectiva y la entrega de ayuda humanitaria sigue afrontando diversos tipos de restricciones de origen humano. Si ese estado de cosas continúa, sin duda la hambruna y las enfermedades causarán más muertes de civiles. Instamos a Israel a que abra todos los cruces terrestres para garantizar la entrega rápida y segura de suministros humanitarios a gran escala en Gaza y su distribución segura y ordenada dentro de Gaza a quienes los necesitan desesperadamente. Esperamos que el mecanismo establecido por la Coordinadora Superior Kaag desempeñe un papel más importante para reducir y eliminar los obstáculos a los suministros humanitarios antes y después de su entrada en Gaza. Israel debe cooperar con todos los esfuerzos humanitarios, incluidos los de la Coordinadora Superior Kaag.

En segundo lugar, apoyamos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)

para que siga desempeñando su papel. La Potencia ocupante tiene la responsabilidad de garantizar que los organismos humanitarios entreguen la ayuda. El hambre no puede convertirse en un arma y el socorro no puede politizarse. El grupo de examen independiente dirigido por la Sra. Colonna ha hecho público su informe, en el que se señala que el UNRWA cuenta desde hace muchos años con un número significativo de mecanismos sólidos para garantizar la neutralidad del Organismo y su capacidad para responder a los casos de incumplimiento y hacer que los autores rindan cuentas oportunamente, y que dispone de muchos más mecanismos de ese tipo que cualquier otro organismo de las Naciones Unidas. En este punto, el debate sobre la neutralidad del UNRWA debe concluir. Instamos a todos los países a reanudar la financiación del UNRWA lo antes posible y a abstenerse de utilizar todo pretexto para imponer un castigo colectivo adicional a la población de Gaza. Israel formuló acusaciones graves contra el UNRWA relacionadas con el terrorismo, de las que aún no se han aportado pruebas. Eso nos preocupa. China reitera que, sin pruebas sólidas, es inaceptable atacar de manera malintencionada al UNRWA e incluso lanzar falsas acusaciones contra todo el sistema de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, volvemos a exhortar al Consejo a que impulse un alto el fuego inmediato en Gaza. Más de seis meses de dura realidad han dejado muy claro que una Gaza bajo el fuego no reúne las condiciones necesarias para la entrega de ayuda. La resolución 2728 (2024), en la que se pide claramente un alto el fuego en Gaza, es indiscutiblemente vinculante, y todos los Estados Miembros están obligados a aplicarla. Nos preocupan gravemente los frecuentes bombardeos de Israel contra Gaza ocurridos en los últimos días. Instamos a Israel a que ponga fin de inmediato a todas las operaciones militares contra Gaza y abandone su plan de llevar a cabo una ofensiva contra Rafah. Los países que tienen una influencia significativa sobre Israel deben ser imparciales y desempeñar un papel activo en la consecución de un alto el fuego. China apoya al Consejo en su adopción de nuevas medidas encaminadas a garantizar la aplicación de la resolución.

**Sr. Sowa** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa sumamente amplia.

Mi delegación recuerda la resolución 2720 (2023), en la que se pide la creación de ese puesto y de un mecanismo eficaz de las Naciones Unidas para prestar ayuda humanitaria a la población de la Franja de Gaza. El papel

de la Coordinadora Humanitaria Superior de facilitar y agilizar la ayuda humanitaria en Gaza es especialmente crítico en esta coyuntura, dado que se prevé que 1,1 millones de personas afrontarán niveles catastróficos de inseguridad alimentaria en la región. La información periódica actualizada de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la situación en Gaza confirma que el volumen de suministros humanitarios que entran en Gaza desde el inicio de las hostilidades en octubre de 2023 está muy por debajo de los aproximadamente 500 camiones diarios que, según las estimaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), son necesarios para satisfacer las necesidades básicas esenciales de alimentos, salud y de otro tipo de la población de la zona.

Sierra Leona reconoce la enormidad de la tarea de aumentar la cantidad de ayuda humanitaria a Gaza para minimizar la incidencia del conflicto en los civiles, especialmente las mujeres, los niños y otras personas vulnerables. Elogiamos la colaboración y las consultas constantes que la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción mantiene desde su nombramiento con las Fuerzas de Defensa de Israel y otras partes interesadas de la región para eliminar las considerables restricciones al acceso humanitario a fin de garantizar el acceso sin restricciones a la Franja de Gaza por todas las rutas: aéreas, terrestres y marítimas. Ese enfoque consultivo y apropiadamente coordinado es esencial para que la distribución de la ayuda sea fluida y responda a las necesidades urgentes y continuas de la población, especialmente en el actual entorno de intensos bombardeos y enfrentamientos. Además, prevemos que un mecanismo creado por las Naciones Unidas, como se estipula en la resolución 2720 (2023), resolverá las actuales limitaciones operacionales, mejorará la colaboración con los agentes humanitarios de la región e incrementará su capacidad de entrega en toda la Franja de Gaza.

Al prestar apoyo a la Oficina de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción y velar por que cumpla su mandato de facilitar, coordinar, supervisar y verificar los envíos de socorro humanitario a Gaza, mi delegación seguirá pidiendo, en primer lugar, un alto el fuego humanitario inmediato en la Franja de Gaza, como se estipula en la resolución 2728 (2024), para permitir el acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin trabas a todos los civiles, sin el cual no se podrá lograr progreso alguno. En ese sentido, solicitamos a la Oficina de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción que coordine los esfuerzos con el

UNRWA para garantizar que los palestinos tengan pleno acceso a la ayuda humanitaria.

En segundo lugar, recordando a las partes en conflicto sus obligaciones en virtud del derecho internacional, llamamos su atención sobre las consecuencias asociadas a las violaciones flagrantes. Instamos a las partes en conflicto a que den prioridad a la supervivencia, la seguridad y la dignidad de todos los civiles. Además, pedimos un sistema de notificación humanitaria que funcione adecuadamente y una red de comunicación estable que garantice la protección del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias, y que mejore la entrega eficaz de productos esenciales.

Sierra Leona reitera su llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes retenidos por Hamás y, mientras tanto, exige que se conceda acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja y a otros trabajadores humanitarios para que visiten y aporten ayuda a las víctimas.

Para concluir, Sierra Leona reitera su apoyo a los buenos oficios de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción y subraya la necesidad de que se pongan a disposición los recursos necesarios para una prestación de servicios eficaz. Como miembro del Consejo, seguiremos participando y colaborando en procesos que tratan de negociar la paz y mejorar la vida de los civiles tanto en Palestina como en Israel.

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco a la Coordinadora Superior Sigrid Kaag su exposición informativa tan útil y esclarecedora sobre la aplicación de la resolución 2720 (2023).

Quisiera expresar el sincero agradecimiento de la República de Corea por los esfuerzos incansables de la Sra. Kaag. De hecho, desde su nombramiento a principios de este año, hemos sido testigos de algunas mejoras en los esfuerzos humanitarios sobre el terreno, como acaba de indicar la Coordinadora Superior Kaag: se han logrado progresos.

No obstante, dado que la situación actual no muestra indicios claros de que vaya a terminar, la catástrofe humanitaria en Gaza también se prolonga, lo que agrava el sufrimiento de larga data de los civiles gazatíes, especialmente las mujeres y los niños, a medida que se agrava la hambruna. Lamentablemente, esa tendencia trágica no ha cambiado a pesar de las numerosas sesiones del Consejo de Seguridad, la aprobación de la resolución 2728 (2024), por la que se exige un alto el fuego

inmediato, y los esfuerzos diplomáticos que despliegan los Estados Unidos, Egipto y Qatar.

La República de Corea toma nota del anuncio hecho por Israel a principios de este mes en el sentido de que abrirá nuevos puntos de acceso a Gaza, que incluirán el puerto de Ashdod y el cruce de Erez, y que también habrá mejores entregas desde Jordania. Durante la sesión del Consejo del mes pasado, la Sra. Kaag mencionó esas medidas como posibles formas de mejorar la asistencia vital en Gaza. Si no se levantan todos los obstáculos para garantizar una ayuda humanitaria suficiente y sostenida a gran escala, el sufrimiento de la población civil de Gaza seguirá intensificándose.

Como país amigo cercano, la República de Corea exhorta a Israel a que aplique rápidamente esas obligaciones, ya que esas medidas no solo aliviarán el sufrimiento de los palestinos, sino que también aumentarán la credibilidad de Israel en la comunidad internacional. Los hechos dicen mucho más que las palabras. Dado que las rutas más eficaces y rápidas para la entrega de ayuda humanitaria pasan por cruces terrestres, esperamos que pronto puedan abrirse de manera amplia todos los cruces terrestres posibles, incluido el de Karni. También se debería potenciar el uso de corredores marítimos, ya que son un complemento importante de los cruces terrestres. En ese sentido, apreciamos sobremanera los esfuerzos de los países en cuestión, entre ellos los Estados Unidos y Chipre, por ampliar las rutas marítimas.

Como el Consejo ha subrayado en reiteradas ocasiones, la seguridad y protección de los trabajadores humanitarios, independientemente de su nacionalidad, deben estar garantizadas. Las notificaciones y los mecanismos de evitación de conflictos deben estar plenamente integrados en los sistemas y las operaciones de las partes.

Por último, queremos reiterar nuestra firme posición, en el sentido de que un alto el fuego inmediato es fundamental para poner fin al sufrimiento humanitario en Gaza y, al mismo tiempo, rebajar las tensiones regionales. No se debe llevar a cabo ninguna otra operación militar de envergadura, en particular la inminente operación terrestre en Rafah.

Además, sobre la base del alto el fuego, se debería poner en marcha el otro gran mandato de la Coordinadora Superior Kaag —la reconstrucción—, teniendo en cuenta las enormes necesidades de Gaza. Para reanudar unas negociaciones significativas que conduzcan a la visión de una solución biestatal, es fundamental asegurar un alto el fuego y la reconstrucción de Gaza.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Kaag, por su exposición ante el Consejo. Agradecemos el aporte de información actualizada sobre la aplicación de su mandato, de conformidad con la resolución 2720 (2023).

En la resolución 2720 (2023), el Consejo de Seguridad exigió que las partes en el conflicto permitieran, facilitaran y posibilitaran la entrega inmediata, segura y sin trabas de asistencia humanitaria a gran escala directamente a la población civil palestina en toda la Franja de Gaza. En Gaza están muriendo personas debido a la malnutrición y la deshidratación. Eso no es asistencia a gran escala. En Gaza están muriendo personas que van a buscar artículos de ayuda. Eso no es asistencia segura. En Gaza están muriendo personas a las que se niega el acceso a artículos humanitarios y médicos básicos por considerarse de doble uso. Eso no es asistencia sin trabas. En Gaza siguen muriendo personas que ahora mismo no reciben asistencia adecuada, y la resolución se aprobó en diciembre. Eso no es entrega inmediata.

Eslovenia considera gravemente preocupante el constante deterioro de la situación humanitaria en Gaza, que ha llegado a un nivel catastrófico y presenta un riesgo de hambruna inminente. Seguimos viendo con gran preocupación la amenaza de una operación a gran escala en Rafah, y nos sumamos al llamamiento planteado a Israel por otros miembros del Consejo para que no se lleve a cabo.

Reclamamos la eliminación de todos los impedimentos que obstaculizan la prestación de asistencia humanitaria. Como se estipula en la resolución 2720 (2023), ello comporta abrir todas las rutas y los pasos fronterizos disponibles. Exhortamos a Israel a que aplique plenamente la apertura anunciada de los pasos de Erez y permita el uso del puerto de Ashdod. Insistimos en la importancia de facilitar la entrega de ayuda humanitaria desde Jordania y desde Egipto.

Encomiamos el empeño de la Sra. Kaag por garantizar la aplicación de la resolución 2720 (2023) y establecer un mecanismo para facilitar, acelerar y verificar el socorro humanitario destinado a Gaza. Celebramos que esté en contacto con una serie de asociados. Valoramos en grado sumo la iniciativa de los países que tratan de crear un corredor marítimo y mantener viva la esperanza con lanzamientos aéreos. No obstante, subrayamos que las rutas terrestres siguen siendo la vía más segura y eficaz para la entrega de asistencia a gran escala.

Nos preocupan especialmente la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y de los organismos humanitarios que trabaja en Gaza. Queda mucho por hacer para garantizar la plena aplicación de la resolución 2720 (2023). Entre otras cosas, hay que introducir mejoras significativas en el mecanismo de evitación de conflictos, eliminar las restricciones que afectan al suministro de combustible, abordar la cuestión de los retrasos y la inseguridad en los puestos de control y autorizar la entrada de equipamiento de seguridad adecuado para el personal humanitario y de las Naciones Unidas. Si bien celebramos la reciente entrada en Gaza de 15 de los 30 nuevos camiones previstos para mejorar la distribución de ayuda, subrayamos que numerosos camiones han quedado destruidos en el conflicto actual. Todos esos impedimentos obstaculizan inevitablemente las capacidades y los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Eslovenia considera que solo con voluntad política podrán eliminarse algunos de esos impedimentos. Entre otras cosas, ello requiere mejorar la coordinación entre los pasos fronterizos e introducir procesos de inspección más ágiles, así como autorizar la entrada de un número suficiente de conductores y de camiones. También requiere hacer pleno uso de las capacidades actuales, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue siendo la columna vertebral de la respuesta humanitaria en Gaza. Además, requiere garantizar la seguridad y protección del personal humanitario y de los conductores de los camiones, en particular en diversas zonas de Gaza consideradas de alto riesgo. Por último, es muy importante que la distribución de la ayuda sea más previsible.

Eslovenia reitera su llamamiento en favor de la plena aplicación de las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024), así como de las medidas provisionales indicadas por la Corte Internacional de Justicia los días 26 de enero y 28 de marzo. Exigimos que se respete plenamente el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Subrayamos, una vez más, la necesidad de asegurar la rendición de cuentas. Compartimos la preocupación expresada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación con el hallazgo de fosas comunes en los complejos hospitalarios de Al-Shifa y Nasser.

Lo he dicho en reuniones a puerta cerrada y lo diré de nuevo: las imágenes y las noticias que vienen de Gaza nos perseguirán siempre. Nunca podremos borrarlas de nuestra memoria, ni quienes nos sentamos en el Consejo

ni el Consejo como tal. Solo hay un modo de abordar adecuadamente esta situación. Por lo tanto, reclamamos una vez más un alto el fuego inmediato, la liberación de los rehenes y la eliminación de todas las trabas que obstaculizan la prestación de ayuda humanitaria. Todo ello debe ir acompañado de un compromiso significativo con un proceso político.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera comenzar mi intervención dando las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición y su dedicación. En los cuatro meses transcurridos desde que se aprobó la resolución 2720 (2023), la Sra. Kaag se ha esforzado al máximo por coordinar la distribución de ayuda entre la población civil, en un momento en el que hemos presenciado y seguimos presenciando una catástrofe humanitaria en Gaza.

Como dijo el Secretario General a principios de año,

“La entrega de ayuda humanitaria no consiste en contar camiones. Se trata de garantizar que el volumen y la calidad adecuados de la ayuda lleguen a las personas necesitadas” (*S/PV.9534, p. 3*),

tal como estipula el derecho internacional humanitario. Para lograrlo, esperamos que las partes apliquen plenamente por fin las resoluciones vinculantes aprobadas por el Consejo desde los actos de terror perpetrados por Hamás el 7 de octubre, actos que Suiza ha condenado enérgicamente. Lo mismo podemos decir sobre la providencia de la Corte Internacional de Justicia en la que se exige que Israel adopte sin demora y de manera efectiva todas las medidas necesarias, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, para garantizar la distribución de ayuda humanitaria sin restricciones y a gran escala, así como la prestación de los servicios básicos que la población necesita con urgencia. El Consejo debe velar por que se respeten las resoluciones que el propio Consejo ha aprobado. Se han señalado una y otra vez los resultados que esperamos obtener cuanto antes: la protección efectiva de los civiles, la aplicación de un alto el fuego, el acceso humanitario a la población necesitada y la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Insistimos, con ese mismo sentido de urgencia, en que se deben reducir las tensiones en la región.

De no ser así, todos los días habrá nuevas víctimas civiles. La perspectiva de una ofensiva militar a gran escala en Rafah es inaceptable, ya que agravaría todavía más la situación de la población civil, afectada por los desplazamientos, las hostilidades, las epidemias y la hambruna.

El Consejo de Seguridad ha de instar a las partes a que se atengan de inmediato a las obligaciones que les impone el derecho internacional. El uso de la inanición como método de guerra está estrictamente prohibido por el derecho internacional humanitario y constituye un crimen de guerra.

Todos los actores humanitarios presentes en Gaza, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, han de disponer de un acceso seguro y sin trabas a la población necesitada. Para ello, ha de ser posible introducir ayuda humanitaria a través de cualquiera de los pasos y distribuirla por toda la Franja de Gaza, en particular en el norte. La noticia de que ayer se registró la mayor entrada de ayuda en Gaza desde el 7 de octubre es alentadora. Sin embargo, tenemos que redoblar esfuerzos, ya que eso dista de ser suficiente.

Recordamos que el derecho internacional humanitario prohíbe también la imposición de trabas arbitrarias al acceso humanitario, al igual que la comisión de ataques contra personal, instalaciones y equipos humanitarios. El personal de las Naciones Unidas, el personal humanitario y el personal médico, así como la infraestructura de la Organización y de otras organizaciones humanitarias, deben estar rigurosamente protegidos. Es imprescindible que el Consejo se pronuncie sobre esta cuestión más allá de los contextos específicos. En ese sentido, y en lo que respecta a un proyecto de resolución, Suiza está en contacto con todos los miembros del Consejo.

Por último, Suiza pide que se lleven a cabo investigaciones independientes de todas las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en Oriente Medio. Los autores de todas esas violaciones tienen que rendir cuentas.

Repito, nuestras prioridades deben ser la implementación inmediata de las resoluciones del Consejo en las que se pide un alto el fuego, la entrega segura, rápida y sin trabas de la asistencia humanitaria en Gaza, y la liberación de los rehenes. Como miembros del Consejo de Seguridad, debemos redoblar nuestros esfuerzos para conseguir cuanto antes esos objetivos y evitar a toda costa una escalada regional aún más grave. Eso es una condición *sine qua non* si queremos devolver a la población la perspectiva de un futuro pacífico en el que puedan vivir con dignidad y seguridad.

Suiza sigue dispuesta a apoyar los esfuerzos que puedan reavivar la esperanza de paz mediante una solución que lleve a dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que convivan en paz dentro de fronteras seguras

y reconocidas, con base en las fronteras de 1967, y que incluya a Gaza como parte inseparable de un Estado palestino.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Yo también agradezco a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrí Kaag, su valiosa actualización.

La situación actual en Gaza, que comenzó hace 200 días con los brutales ataques terroristas de Hamás y otros grupos, ha provocado una destrucción sin precedentes y una catástrofe humanitaria. Alrededor de la mitad de la población de Gaza, aproximadamente 1,1 millones de personas, corre el riesgo de entrar en la fase más aguda de la hambruna. Hay una grave escasez de artículos de primera necesidad, como agua potable, alimentos, refugio y medicinas. Nunca se insistirá lo suficiente en la gravedad de la crisis de Gaza.

Ante ese desafío extremo, respetamos enormemente los incansables esfuerzos de la Sra. Kaag por racionalizar y agilizar la entrega de ayuda humanitaria a Gaza, para lo que ha propuesto la creación de un mecanismo de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2720 (2023). Apoyamos plenamente el papel que a esos efectos desempeña la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

El Japón subraya la necesidad urgente de aumentar la corriente de ayuda humanitaria que llega a Gaza y se distribuye en ese territorio. Pedimos a Israel que reabra los pasos terrestres, en particular el de Kerem Shalom, a fin de garantizar la llegada de una corriente constante de ayuda. Es vital que haya rutas terrestres y más puntos de entrada a Gaza, habida cuenta de que no hay alternativa viable. También apoyamos la activación de un corredor marítimo a fin de garantizar que la asistencia llegue a los necesitados. El Japón también se hace eco de las voces que reclaman mayor protección para el personal humanitario.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) cumple una misión esencial en la ejecución de las operaciones humanitarias que Gaza necesita de manera desesperada, y las funciones esenciales que desempeña no tienen sustituto. En ese sentido, acogemos con satisfacción el informe final y las recomendaciones del grupo encargado del examen independiente y esperamos que el UNRWA aplique a profundidad esas recomendaciones. Japón reanudó su financiación al UNRWA el 2 de abril y, desde entonces, ya ha entregado al Organismo unos 35 millones de

dólares. Además, nuestras primeras contribuciones en especie al UNRWA desde la reanudación de la colaboración se entregarán a principios de mayo en Egipto.

Por último, el Consejo de Seguridad aprobó el mes pasado la resolución 2728 (2024), que exige un alto el fuego inmediato en Gaza. Sin embargo, esto no se ha conseguido y la crisis humanitaria sigue siendo grave. El alto el fuego es un componente fundamental para mejorar la situación humanitaria en Gaza, sentando así las bases de los futuros esfuerzos de reconstrucción. Por ello, el Japón expresa su apoyo irrestricto a las serias iniciativas diplomáticas de los Estados Unidos, Egipto y Qatar para lograr el cese de las hostilidades y la liberación de los rehenes. Agradecemos sus esfuerzos incansables. Reiteramos nuestro firme llamamiento a todas las partes a fin de que lleguen, sin más dilación, a un acuerdo.

**Sr. de Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrí Kaag, por su exposición informativa. Francia hace un llamado a favor de la aplicación plena de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023).

La exposición informativa de la Sra. Kaag confirma el catastrófico estado de la situación humanitaria en Gaza. Dos millones de personas carecen de todo. El número de bajas civiles sigue aumentando y la hambruna se generaliza. Ante una situación como esa, es vital que la ayuda esté a la altura de las necesidades.

La asistencia humanitaria debe poder acceder por todos los puntos de paso que sean necesarios. Francia ha tomado nota de las medidas anunciadas por el gobierno israelí al que pide que las aplique sin demora y que dé los pasos necesarios para que una asistencia masiva llegue a toda la Franja de Gaza. Eso incluye abrir todos los pasos y expedir todos los permisos necesarios. Francia celebra los esfuerzos que vienen realizando los asociados regionales, en particular Egipto y Jordania, para garantizar un acceso más sustancial de la asistencia, así como la apertura de un corredor marítimo desde Chipre.

En ese sentido, Francia sigue adelante con su movilización. Mi país apoya la iniciativa Cereales de Ucrania, que permitirá al Programa Mundial de Alimentos entregar trigo ucraniano a la población civil de Gaza, y respalda una entrega adicional de asistencia alimentaria por el Programa Mundial de Alimentos en el norte de la Franja de Gaza.

Es esencial eliminar todos los obstáculos al acceso humanitario. Israel debe permitir el acceso inmediato,

seguro y sin obstáculos, tal y como ha exigido la Corte Internacional de Justicia. No basta con contar el número de camiones que entran en Gaza cada día, tenemos que asegurarnos de que estén cargados con las mercancías necesarias. La asistencia no solo debe llegar a la Franja de Gaza, sino también debe poder circular dentro de ella y debe poder distribuirse de una manera segura. Obstaculizar la entrega de asistencia puede constituir un delito ante la Corte Penal Internacional. Aún hay muchas restricciones en cuanto a los objetos y mercancías que pueden entrar en Gaza, sobre todo hay restricciones para los suministros asociados a la infraestructura de salud, pero también al agua y a los artículos para la higienización y el tratamiento de residuos.

La protección de los trabajadores humanitarios debe estar garantizada en todas las circunstancias. También deben respetarse en la conducción de las hostilidades las leyes de la guerra y los principios humanitarios de precaución y proporcionalidad. Francia pide a todos los agentes que garanticen la eficacia de los mecanismos de solución de conflictos.

Mi país exige que se apliquen plenamente las resoluciones del Consejo, comenzando por la relacionada con la liberación de todos los rehenes. Es preciso lograr un alto el fuego inmediato y duradero, y garantizar la protección de los civiles. No nos enfrentamos a una catástrofe natural. Detener los combates es la mejor manera de resolver la crisis humanitaria. Francia reitera su firme oposición a una ofensiva terrestre en Rafah, que provocaría innumerables bajas civiles y un desastre humanitario.

Es esencial que el Consejo de Seguridad trabaje con dedicación para resolver el conflicto y para sentar las bases de una solución política. La solución biestatal es la única que puede garantizar a israelíes y palestinos la paz y la seguridad a las que aspiran. Francia trabaja de manera activa para conseguir ese objetivo y sigue convencida del papel central que debe desempeñar el Consejo de Seguridad.

El proyecto de resolución que hemos presentado a los miembros del Consejo, en el que se abordan todos los aspectos de la crisis, se inscribe en esa perspectiva. Pido a todos los miembros del Consejo que lo apoyen.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación haré una declaración como representante de Malta.

Comienzo por agradecer a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, su exhaustiva exposición informativa.

Cuatro meses después de la aprobación de la resolución 2720 (2023), lamentamos que no se haya producido un aumento significativo en la escala y la previsibilidad de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en Gaza. Malta exige una vez más la aplicación inmediata de las resoluciones pertinentes del Consejo relativas a la necesidad urgente de un alto el fuego, la liberación de todos los rehenes y la facilitación de la ayuda humanitaria que de manera desesperada se necesita en toda la Franja de Gaza.

Habida cuenta de lo terrible de la situación humanitaria, Malta se siente profundamente consternada por el bloqueo injustificado de que es objeto la entrada y distribución de la asistencia en la Franja de Gaza. La hambruna asola el norte de la Franja, y el resto de la población es la que ahora afronta la mayor inseguridad alimentaria del mundo. Más de 34.700 palestinos han perdido la vida en Gaza, la gran mayoría mujeres y niños. Además, como recordó el Secretario General, siguen apareciendo informes sobre el uso en Gaza de mortíferos sistemas experimentales de selección de objetivos mediante inteligencia artificial, que tienen efectos devastadores.

La semana pasada, el Consejo también se reunió para examinar el carácter insustituible del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) (véase S/PV.9607). No puede haber una respuesta de ayuda significativa en Gaza sin el Organismo. También hemos tomado nota del informe final sobre su neutralidad, que determinó que el UNRWA cuenta con mecanismos significativos para garantizar el cumplimiento y responder a la falta de neutralidad, y acogemos con satisfacción el compromiso del Organismo de aplicar las recomendaciones del informe. Sin embargo, la asistencia que presta el UNRWA y, de hecho, toda la asistencia humanitaria en Gaza sigue viéndose socavada. En estos tiempos difíciles, debemos evitar politizar la labor de los agentes humanitarios y socavar la labor y la legitimidad de las Naciones Unidas en Gaza. También rechazamos y condenamos el aterrador número de miembros del personal humanitario y de las Naciones Unidas que han muerto hasta ahora a manos de Israel durante este conflicto. Será fundamental asegurarse de que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas y transparentes, que conduzcan a la rendición de cuentas en cada caso.

Debe respetarse el sistema establecido de notificación y evitación humanitaria de conflictos y, sin embargo, estamos viendo lo contrario: la destrucción de hospitales y el bombardeo de convoyes de ayuda. También

nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación creíble e independiente de los recientes informes sobre fosas comunes en el hospital Nasser de Jan Yunis y el hospital Al-Shifa de la ciudad de Gaza. Deben cumplirse las providencias provisionales de la Corte Internacional de Justicia de 26 de enero y 28 de marzo, incluidas las relativas a la entrega de ayuda humanitaria a Gaza y en su interior. Aunque Malta acoge con satisfacción los intentos en curso de transportar ayuda a Gaza a través de rutas alternativas, principalmente por aire y mar, el acceso terrestre constituye la única modalidad de ayuda adecuada que puede detener de forma inmediata y completa la crisis humanitaria. Nos alientan las promesas del Gobierno israelí sobre la apertura del puerto de Ashdod y del paso fronterizo de Erez para la ayuda humanitaria. Reiteramos nuestro llamamiento para que se mantengan y refuercen esas medidas a fin de hacer frente a la terrible situación sobre el terreno.

Aunque reconocemos el hecho de que ocho camiones del Programa Mundial de Alimentos han entrado por el puerto en los últimos días, el volumen es insignificante en comparación con las necesidades humanitarias, lo que se pidió y lo que se prometió. Israel debe hacer mucho más para cumplir sus obligaciones jurídicas como Estado Miembro, parte en el conflicto y Potencia ocupante. Esto incluye la apertura de los pasos fronterizos para permitir el paso seguro de la ayuda a Gaza y a través de Gaza. Debe permitirse a las Naciones Unidas ampliar su respuesta en Gaza de modo significativo y sobre la base de principios. La entrega de ayuda no debe formar parte de las negociaciones políticas.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a la labor de las Naciones Unidas, a la Sra. Kaag y a su equipo. Malta seguirá insistiendo en la necesidad de un aumento masivo de la ayuda para atender las necesidades de quienes están sufriendo las catastróficas condiciones actuales en Gaza.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Israel.

**Sr. Miller** (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, queremos dar las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción, Sra. Kaag, por su informe y su importante labor sobre el terreno. Desde el nombramiento de la Sra. Kaag como Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios, tras la aprobación de la resolución 2720 (2023), Israel ha hecho todo lo posible por ofrecerle a ella y a su personal

el más alto nivel de apoyo y cooperación. Valoramos mucho el diálogo que mantenemos con ella, que, por supuesto, es vital para promover los esfuerzos tan importantes en el ámbito humanitario. Seguiremos colaborando estrechamente con la Sra. Kaag y su equipo.

A pesar de los inmensos obstáculos sobre el terreno desde el 7 de octubre de 2023, Israel ha seguido elevando e intensificando su apoyo a los esfuerzos humanitarios y ha encontrado soluciones creativas a pesar de las circunstancias sumamente complejas y difíciles, incluidas, de manera significativa, las acciones de Hamás que obstaculizan y chocan con esas iniciativas. No obstante, nuestros esfuerzos en curso han dado resultados sustanciales sobre el terreno, con un marcado aumento del volumen y de la cantidad de ayuda en el transcurso de los últimos meses. En cuanto al flujo diario de ayuda a la Franja de Gaza, en las últimas semanas las autoridades israelíes inspeccionaron y permitieron el acceso de entre 300 y 400 camiones diarios que transportaban ayuda y artículos de primera necesidad. Desde el 7 de octubre, más de 25.000 camiones, que transportaban casi 500.000 t de ayuda, han podido acceder a la Franja. Resulta significativo que el número de camiones inspeccionados y autorizados en las últimas semanas sea considerablemente superior al de meses anteriores, lo que ha sido posible gracias a los continuos esfuerzos de las autoridades israelíes por aumentar la actividad en los pasos fronterizos de Kerem Shalom y Nitzana. También anunciamos recientemente la apertura del paso fronterizo de la Puerta 96, que se utiliza para el acceso humanitario directo a la parte norte de la Franja de Gaza, y pronto autorizaremos la apertura de otra ruta que permitirá enviar más ayuda desde Ashdod y otras localidades.

Además, en los últimos días ha aumentado el número de camiones que transportan ayuda utilizando la ruta a través de Jordania. Esa ruta, conocida como ruta jordana, coordinada conjuntamente entre Israel y el Reino de Jordania, permitirá la entrada diaria de 100 camiones militares jordanos tres días a la semana. Esto se sumará a los camiones de ayuda de las Naciones Unidas que también utilizarán esa ruta tres días a la semana. La semana pasada vimos un récord de 200 camiones que utilizaron la ruta desde Jordania, y esperamos ver cifras aún mayores en el futuro.

También está en marcha la creación de infraestructura vital. Israel desea aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los numerosos países y organizaciones que participan en la construcción de hospitales marítimos de campaña y flotantes, incluidos los que se encuentran actualmente en las fases finales de

construcción. Israel está dispuesto a prestar todo el apoyo que sea necesario en esos ámbitos, en particular para el traslado de pacientes a terceros países y la entrada de ambulancias a Gaza.

En cuanto al suministro de agua y el acceso a esta, Israel reparó recientemente otras dos líneas vitales de bombeo de agua: la línea de Nahal Oz, que suministrará agua al norte de la Franja de Gaza, y la segunda línea de Bani Suheila. En este sentido, el reciente apoyo de Israel a la reactivación de los pozos en el norte de la Franja es también un aspecto importante. Esta semana entraron en la Franja cuatro camiones cisterna de gas para cocinar y cuatro de combustible destinado al funcionamiento de la infraestructura esencial. También señalamos que actualmente funcionan en Gaza 25 panaderías, que suministran diariamente más de 3 millones de panes, panecillos y panes de pita. Además, solo en marzo y abril se lanzaron desde el aire unos 7.000 paquetes a Gaza, de los cuales más de 1.600 estaban destinados específicamente a la parte norte de la Franja de Gaza.

Todas esas medidas y otras han sido posibles gracias al respaldo de las autoridades israelíes a los esfuerzos humanitarios, así como a nuestra coordinación y labor conjunta con distintos asociados de la región y de fuera de ella. A este respecto, Israel desea elogiar a los Estados Unidos por sus inmensos esfuerzos en el ámbito humanitario, dirigidos sobre el terreno por el Sr. David Satterfield.

Aunque es evidente que Israel ha intensificado sus esfuerzos —según fuentes externas—, es esencial que las Naciones Unidas también aumenten sus capacidades. Al aumentar el número de camiones que Israel inspecciona y autoriza a entrar, nos preocupa que esos suministros no siempre se distribuyan con rapidez en la Franja de Gaza. Como se ha informado recientemente, el principal problema en estos momentos no es hacer llegar la ayuda a Gaza, sino distribuirla dentro de la Franja. Por desgracia, últimamente hemos visto varias ocasiones en las que un gran número de camiones cargados de ayuda, que Israel ya había inspeccionado y a los que les había concedido el paso, permanecían listos y esperando en el lado de Gaza del paso fronterizo de Kerem Shalom. Esperaron allí durante días sin que las Naciones Unidas se ocuparan de ellos. Algunos días, casi el triple de la ayuda que entraba quedó acumulada en el lado de Gaza, por lo que su distribución se retrasó. Los camiones cargados en el lado de Gaza, que en ocasiones llegaron a ser varios centenares, fueron finalmente atendidos, pero esas situaciones crean cuellos de botella en el paso fronterizo y las lagunas logísticas afectan el flujo de entregas. Las Naciones Unidas deben

encontrar soluciones a ese vacío logístico. Entre otras cosas, deberían ampliar su horario de actividad, aumentar el número de camiones e iniciar más convoyes dirigidos al norte de Gaza, sobre todo teniendo en cuenta que los incidentes de saqueo se han reducido recientemente en esa zona.

Mientras estamos aquí sentados en el Salón examinando los esfuerzos humanitarios, que sin duda son extremadamente importantes, no podemos permanecer en silencio ante el caso más atroz de injusticia humanitaria: los 133 rehenes retenidos por Hamás y otros grupos terroristas desde el 7 de octubre. Si bien el Consejo espera que Israel redoble sus esfuerzos y haga lo que le corresponde para hacer llegar la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, el Consejo debe redoblar sus propios esfuerzos y exigir que este horror, que ya ha durado más de seis meses, termine de una vez. Es lamentable que el Consejo no pueda socorrer a los rehenes y a sus familias. Estamos aquí para recordar a todo el mundo que los monstruosos terroristas que secuestraron a los rehenes no les han permitido recibir ningún tipo de asistencia humanitaria básica. Israel hará lo que sea necesario para traerlos de vuelta a casa, y el Consejo también debe estar a la altura de ese empeño.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Kaag para que responda a las observaciones y a las preguntas que se han formulado.

**Sra. Kaag** (*habla en inglés*): Creo que se habían planteado tres preguntas. Les daré respuesta.

En primer lugar, en lo que respecta a la cuestión del consentimiento en relación con el mecanismo, sobre el cual ha preguntado el representante de la Federación de Rusia, el mecanismo es un mandato del Consejo y, por consiguiente, no es un arreglo voluntario ni una opción a la carta. Sin embargo, hemos entablado conversaciones muy estrechas y constructivas con las autoridades israelíes a todos los niveles en relación con la puesta en marcha del mecanismo y con los pormenores relativos al sistema de notificación, así como a la base de datos, y tenemos la intención de ponerlo en funcionamiento, como ya he dicho. Confiamos en que todas las partes cooperen para garantizar la aplicación, ya que el objetivo del mecanismo es facilitar, agilizar y, obviamente, afianzar las acciones sobre el terreno que llevan a cabo los agentes humanitarios. También debatí esa cuestión en varias reuniones que mantuve con Mohammad Shtayyeh, entonces Primer Ministro de la Autoridad Palestina, y con el Primer Ministro Mohammad Mustafa y varios de sus altos funcionarios. Por lo tanto, he

colaborado al más alto nivel tanto en Israel como con la Autoridad Palestina, al igual que he hecho, por supuesto, con otros asociados importantes de la región.

En cuanto a la nota conceptual, la propuesta de financiación que se envió efectivamente a los donantes y a los Estados Miembros el 15 de marzo hacía referencia a los puntos de paso que ya estaban abiertos. Sin embargo, en la propia nota conceptual se indica, en la carta de presentación, que

“el mecanismo también podrá dar servicio a rutas adicionales de entrega de ayuda a Gaza, así como maximizar la eficiencia de las rutas existentes”.

Por tanto, entendido en su conjunto, este servirá de herramienta plurivalente para facilitar los envíos de socorro humanitario a Gaza a través de todos los puntos de entrada actuales y también de otros adicionales, que mencioné en las observaciones que formulé en relación con la intención de las autoridades israelíes de abrir más puntos, junto con los que están abiertos desde el 5 de abril, con funciones clave en Gaza. De acuerdo con el mecanismo, para las mercancías procedentes de Jordania en primer lugar, así como las destinadas a Gaza a través de Erez, se utilizarán otros pasos actuales y espero que futuros en el norte, así como la ruta marítima.

En cuanto a la última pregunta relativa a la resolución 2720 (2023), está claro que en ella se requiere que

el mecanismo se emplee para verificar el carácter humanitario de la ayuda. Sin embargo, por supuesto es una premisa lógica que la forma en que está estructurado el mecanismo conlleva que también podría emplearse para bienes comerciales en el futuro, a su debido tiempo, en el contexto de la recuperación temprana y la reconstrucción. No obstante, está estructurado con vistas a ajustarse al tenor del Consejo relativo a la asistencia humanitaria. Sin embargo, ello depende de las partes. Quisiera hacer hincapié en que existe una ingente necesidad de productos comerciales en la Franja de Gaza. Necesitamos que tanto la economía informal como la formal se reactiven y se combinen con ayudas en metálico. La disponibilidad de dinero en efectivo es actualmente escasa en la Franja de Gaza por varias razones, y esta cuestión reviste una importancia crucial a la hora de ayudar a restituir a los civiles de Gaza elementos de la dignidad humana.

Estoy sumamente agradecida al Consejo por su apoyo a la unidad política y por su voz unida, y seguiremos haciendo todo lo posible, junto con los equipos del sistema de las Naciones Unidas en general, para cumplir las expectativas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kaag por las aclaraciones que ha proporcionado.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*